



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Consolidando la paz: recientes esfuerzos ecuménicos

Autor: Nelson, J. Robert

Forma sugerida de citar: Nelson, J. R. (1998). Consolidando la paz: recientes esfuerzos ecuménicos. *Cuadernos Americanos*, 5(71), 91-98.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 71, (septiembre-octubre de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Consolidando la paz: recientes esfuerzos ecuménicos

Por *J. Robert NELSON*
Vicepresidente, SEC

ES MI INTENCIÓN hacer alguna evaluación de la influencia del cristianismo de Europa en la búsqueda de paz hoy en día. Esto puede parecer muy pretencioso, porque ni soy europeo ni historiador o cientista político. No pretendo ser experto, sino que me apoyo tanto en un conocimiento general de los hechos como en fuentes de información particulares suministradas por agencias del Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia católica romana.

Como teólogo cristiano, no puedo estar enteramente libre de pre-conceptos y creencias sobre la Iglesia. Una alta estima por ella es parte integral de mi fe religiosa. Pero aun así, puedo fácilmente reconocer y admitir las grandes contradicciones entre los altos ideales enseñados por Jesucristo y las acciones deplorables de muchos que indignamente llevan el nombre de cristianos. Hoy, como siempre, está justificado que los "hombres de cultura" se identifiquen con quienes Friedrich Schleiermacher en 1797 llamó "los cultos entre los que rechazan el cristianismo". Los que actualmente rechazan la religión expresan dos tipos de recelo que son consonantes con una visión estrictamente secular.

De acuerdo con un tipo de recelo, muchos sienten disgusto por todos los cristianos que imponen sus rivalidades destructivas y sus animosidades divisorias sobre los crédulos. Consideran a la religión como histórica e inherentemente divisoria, y acusan a sus dirigentes de causar y perpetuar la lucha civil. El otro tipo de recelo lleva a la gente, especialmente a intelectuales que son profundamente seculares, a descartar a la religión y a las comunidades religiosas como irrelevantes en la política, gobierno, economía y fuerzas sociales. Por lo tanto no consideran a los factores religiosos como factores del mantenimiento de la paz civil o internacional. En cambio, depositan su confianza en la racionalidad secular, humanista, es decir, sólo confían en leyes democráticas, derechos humanos y balance de poderes.

Quisiera proponer que no es intelectualmente honesto eliminar, minimizar o descuidar la influencia del cristianismo en Europa, pasada y presente. Por supuesto, la influencia ha sido ambigua, y sigue siéndolo. Y no sólo lo es —para bien o para mal— sino que también está en decadencia como factor social o formador de cultura. Sin embargo, aún en esta época de aparente decadencia hay señales de una renovada vitalidad de las Iglesias y un mejor conocimiento de su misión de reconciliación y de paz.

Es muy evidente que se ha estado desarrollando en el siglo xix un nuevo vigor en la fortaleza espiritual y la dirección moral de las Iglesias. Es el llamado Movimiento Ecuménico para la realización de la auténtica unidad, misión y servicio de la Iglesia. Desde el año 1910, este proceso para compensar la fragmentación de las Iglesias que tuvo lugar durante y después del siglo xvi se ha estado desarrollando aceleradamente. El movimiento no ha sido lo suficientemente rápido para satisfacer nuestras esperanzas. El fuerte peso del pasado de las Iglesias impide superar fácilmente la inercia. La historia pasada de competencia, división y tradicionalismo no se pone fácilmente de lado. Pero aún así, el panorama de ochenta y ocho años nos asegura que un progreso genuino, irrevocable, está siendo alcanzado.

El Movimiento Ecuménico ha tenido influencia significativa no sólo *internamente* entre las muchas Iglesias, sino también *externamente* en relación con las políticas públicas y las actitudes hacia cuestiones generales como los derechos humanos y la paz civil. Cuando hablamos de dignidad humana, justicia y derechos humanos, la distinción entre definiciones seculares y eclesiásticas se hace borrosa. Tanto la Iglesia como la sociedad civil son los herederos y beneficiarios de siglos de pensamiento filosófico. Ciertamente los antiguos filósofos griegos de la racionalidad y dignidad humanas han continuado hasta nuestro siglo. Del mismo modo duraderos han sido la antigua fe hebrea en que llevamos “la imagen de Dios”, así como la afirmación de san Pablo en el Nuevo Testamento cristiano de que “en Cristo ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer” (Gálatas 3: 28). Estas ideas fundamentales por fin lograron amplio consenso en nuestra época. Después de siglos de debates verbales y de luchas sociales, rebelión, persecución y guerras, se ha moldeado un nuevo consenso sobre la unidad humana.

En este año, 1998, celebramos el quincuagésimo aniversario de dos documentos extremadamente importantes sobre la libertad

religiosa y los derechos humanos. En diciembre de 1948, en París, las Naciones Unidas recién nacidas adoptaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En agosto del mismo año, en Amsterdam, la asamblea inaugural del Consejo Mundial de Iglesias adoptó una declaración similar. En efecto, es sabido y recordado que los miembros del equipo del Consejo Mundial de Iglesias fueron muy activos en asegurar la versión final del Artículo 18 de las Naciones Unidas. Tuvieron que luchar con representantes de la Unión Soviética, quienes pretendían un concepto más limitado de libertad. El acuerdo sobre el Artículo 18 por parte del bloque soviético puede haber sido visto como un simple gesto; pero en la guerra fría fue un logro notable. Las maneras en que las naciones soviéticas ignoraron o torcieron la declaración de las Naciones Unidas es ahora cuestión de recuento histórico. En cuanto a la declaración del Consejo Mundial de Iglesias, debe notarse que en 1948 las Iglesias ortodoxas de Europa oriental no eran aún miembros del Consejo. Se hicieron miembros en la Asamblea General de Nueva Delhi en 1961.

¿En qué se asemejan y en qué difieren las declaraciones de las Naciones Unidas y del Consejo Mundial de Iglesias? Lo primero es breve y preciso. Es útil recopilarlo:

Artículo 18. Todos tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión: este derecho incluye la libertad de cambiar su religión o creencia; y la libertad, solos o en comunidad con otros, en público o en privado, de manifestar su religión o creencia en la enseñanza, práctica, culto u observancia.

La Declaración del Consejo Mundial de Iglesias en Amsterdam fue notablemente semejante pero más explícita. Sus cuatro puntos son:

- a) Toda persona tiene el derecho de determinar su propia fe y credo.
- b) Toda persona tiene el derecho de expresar sus creencias religiosas en culto, enseñanza y práctica y de proclamar las implicaciones de sus creencias para relación en una comunidad social o política.
- c) Toda persona tiene el derecho de asociarse con otros y de organizarse con ellos con fines religiosos.
- d) Toda organización religiosa, formada o mantenida por la acción de acuerdo con los derechos de personas individuales, tiene el derecho de determinar sus políticas y prácticas para el cumplimiento de sus metas elegidas.

Un crítico de mente escéptica o recelosa podría descartar estas dos declaraciones como meros “pedazos de papel”. Seguramente nadie puede pretender que tengan un *status* que se pueda hacer cumplir legalmente. Pero dada la situación en Europa en 1948, así como también en el resto del mundo donde los derechos humanos han sido, y todavía son, brutalmente violados, parece casi milagroso que estas dos declaraciones puedan haber nacido juntas, y haberse mantenido en pie después de cincuenta años.

¿Dónde estaba la Iglesia católica romana en 1948 con respecto a los derechos humanos y a la libertad religiosa? Sólo unas pocas voces proféticas en el Vaticano eran entonces oídas a través de la estructura jerárquica de la Iglesia. Muy pocas personas tenían la clarividencia de pensar y esperar que una revolución era inminente. Es una coincidencia dramática y sugestiva que el año 1948 el nuncio papal que representaba a Pío XII en París fuera nada menos que Angelo Roncalli. Su comprensión de la democracia y la libertad religiosa ya había cambiado, se nos dice. De modo que cuando se convirtió en el papa Juan XXIII y comenzó a ejercer su famoso poder de *aggiornamento* y reforma, abrió la ventana católica a una nueva visión de los derechos humanos y de la libertad religiosa. Su gran encíclica *Pacem in terris* anunció el nuevo día. Entre algunos otros, dos viejos estudiosos, el cardenal Augustin Bea, SJ, y el padre (luego cardenal) Yves Congar, OP, junto con el padre estadounidense John Courtney Murray, SJ, libraron las batallas parlamentarias en favor de la Declaración de Libertad Religiosa (*Dignitatis humanae*). La historia de esta lucha en San Pedro es bien conocida para la mayoría de nosotros, presumo. Permítanme recordar sus términos:

La Declaración afirma que toda persona tiene el derecho de “inmunidad de la coerción” en asuntos religiosos. La Iglesia misma repudia profundamente la coerción en la religión. Los cristianos deben respetar la libertad religiosa incluso más conscientemente que otros. La respuesta humana a Dios en la fe debe ser libre, nadie es obligado a la fe, ni puede ser obligado a no dejar la Iglesia. El Concilio Vaticano admitió que estos principios no fueron seguidos por la Iglesia. La Declaración también habla del derecho de la Iglesia a la libertad. Si la Iglesia tiene una autoridad única entre el pueblo, una única misión de Dios y un único derecho a llevar a cabo la misión, ciertamente tiene un derecho único bien fundado a predicar en todas partes.¹

¹ *Dictionary of the Ecumenical Movement*, Ginebra, wcc, 1991, p. 862.

Estas tres declaraciones de las Naciones Unidas, del Consejo Mundial de Iglesias y del Concilio Vaticano permanecen como monumentos inamovibles del naciente consenso internacional sobre los derechos humanos y la libertad. No se aplican efectivamente a todos los problemas de búsqueda y de mantenimiento de la paz con justicia y libertad civil. Por lo tanto las declaraciones han sido ampliadas de una época a otra, de manera que puedan aplicarse a condiciones y perspectivas cambiantes y nuevas.

El problema más sensible y arduo de las Iglesias de Europa es el del proselitismo. La doctrina de la libertad religiosa protege los derechos de los individuos de abrazar una Iglesia o creencia de su elección, o de cambiar esta creencia. Esto pertenece a la esencia de la libertad religiosa. Sin embargo, la doctrina no resuelve los penosos problemas implicados en el cambio de adhesión religiosa hacia particulares confesiones eclesiásticas, o incluso hacia variedades de la religión. Del mismo modo que la libertad religiosa exalta la libertad de adherir o de cambiar la propia libertad, del mismo modo esto implica la libertad de recomendar una fe a otra persona de un diferente credo. La cuestión se hace especialmente enojosa en una sociedad o nación que tradicionalmente incluyó a una mayoría de creyentes en una misma Iglesia. Por siglos, la geografía religiosa de Europa estuvo caracterizada por la doctrina de *cuius regio eius religio*. El país o territorio determina su religión. En Occidente hay *Volkskirchen* y *Landeskirchen* así como Iglesias establecidas de identidad católica, anglicana, luterana o reformada. En Oriente el tradicional cesaropapismo de la ortodoxia bizantina es omnipresente. Los no conformistas son relativamente pocos en número, libres en algunos países pero reprimidos en otros.

La imagen tradicional de dicha estabilidad de las Iglesias al parecer está cambiando en varios países en esta nueva era de libertad religiosa. Pero los cambios son resistidos en algunos países. Los esfuerzos para acelerar los cambios son realizados por la Iglesia católica romana y el Consejo Mundial de Iglesias. Actuando concertadamente, el oficial Grupo Conjunto de Trabajo, que representa a la gran mayoría de los cristianos europeos, está tratando de desalentar la práctica del proselitismo. Las discusiones durante treinta años han llevado a este grupo conjunto a formular en 1995 una política ecuménica titulada "El desafío del proselitismo y el llamado a un testimonio común". El título destaca dos preocupaciones urgentes. "Testimonio común" significa un fin a la misión competitiva de las diferentes Iglesias. Esto por la acep-

tación de la diversidad legítima y del pluralismo. De acuerdo con el moderno pensamiento ecuménico, se traza una distinción entre “uniformidad” y “unidad”. Una verdadera unidad en Cristo, de acuerdo con el Nuevo Testamento, incluye diversidades de teología, culto y organización. La uniformidad es la antítesis de la unidad y el enemigo de la libertad. De este modo, mientras los cristianos siguen su vocación de misión entre los no creyentes, deben ofrecer, por así decir, el Evangelio en distintos envoltorios.

Hay muchos ejemplos del modo en que las Iglesias de Europa, por mucho tiempo divididas por nacionalidad y costumbre, están emprendiendo acciones para manifestar su unidad en Cristo. Una notable iniciativa reciente en Escandinavia es el reconocimiento mutuo y la comunión sacramental de los luteranos con los metodistas libres así como con la Iglesia de Inglaterra. Este acuerdo es el antídoto del veneno del proselitismo. El significado del proselitismo ha sufrido un cambio completo en esta nueva era de ecumenismo. Hasta este siglo, el significado del proselitismo ha sido sinónimo de convertir a la fe desde otra religión. Pero prácticas claramente perversas de celosos cristianos han corrompido y subvertido en nuestra época la palabra y le han dado una connotación peyorativa. Ahora el proselitismo se refiere a cualquier práctica indigna de evangelización y conversión de personas que ya son cristianas. Estas prácticas incluyen premios por convertirse, como dinero, comida o atención médica, el uso de la coerción o la presión política, la denuncia o ridiculización de las creencias y prácticas de otras Iglesias.

Las acusaciones de usar métodos de propaganda y conversión incorrectos o no cristianos son hechas con energía por la Iglesia rusa ortodoxa. El patriarca Alexei y la jerarquía han reaccionado recientemente con gran fuerza ante la intrusión de misioneros competidores cristianos y de otras religiones. Desde el colapso del poderío soviético en 1989 hay un nuevo y prometedor sentido de libertad para todas las religiones. La nueva constitución especifica esta libertad. Pero los dirigentes ortodoxos pronto se dieron cuenta de que la nueva apertura era una seria amenaza para el restablecimiento de la Iglesia después de setenta años de complicidad y persecución.

Podemos entender la reacción defensiva de la ortodoxia a la luz de mil años de contubernio entre el zar y el patriarca y la permeación de la cultura rusa por la fe ortodoxa. Después de 1989, la bendición de la libertad religiosa llevó a un flujo masivo de misio-

neros no ortodoxos y sectas no cristianas. Estos extranjeros llegaron con ricos recursos monetarios, manejo de comunicación pública y poco respeto por la rica tradición de la ortodoxia rusa o la actual tendencia ecuménica hacia la unidad de todos los cristianos.

Con fuerte aliento de la jerarquía, la Duma en Moscú emitió una legislación para restringir las actividades de todas las organizaciones religiosas con menos de quince años de historia en Rusia. El voto fue casi unánime en junio de 1997. Al principio, el presidente Yeltsin declaró que iba a vetar la iniciativa. Pero en septiembre reconsideró y la convirtió en ley. ¿Cómo va a ser aplicada? Ahora esperamos las consecuencias de la propuesta. ¿Qué va a significar para la participación de la Iglesia rusa en más amplias relaciones con el Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia católica romana?

Las tensiones entre el Patriarcado de Moscú y la Iglesia católica romana tienen una larga historia desde el siglo xvi. Las tensiones fueron exacerbadas bajo el gobierno soviético cuando las Iglesias católicas (llamadas uniatas) en Ucrania fueron expropiadas por el Patriarcado. Las heridas permanecieron abiertas.

Mientras, se eleva el descontento por la manera en que la ortodoxia está representada en el Consejo Mundial de Iglesias. Hay trescientas setenta y siete Iglesias miembros en el Consejo. Algunas contienen millones de miembros, otras sólo unos pocos miles. Sin embargo cada Iglesia es sólo un miembro, del mismo modo que las naciones grandes y pequeñas son todas miembros de las Naciones Unidas. Naturalmente, la ortodoxia siente que su proporción de influencia es injustamente menoscabada por el abrumador número de Iglesias protestantes miembros. Esta cuestión ciertamente va a ser suscitada en la próxima asamblea general del Consejo Mundial, que será convocada el próximo diciembre en Zimbabwe.

Estas dificultades son comprensibles a la luz de casi mil años de separación inamistosa entre el cristianismo católico y protestante y la ortodoxia oriental. El profesor de la universidad de Harvard Samuel P. Huntington, en su importante libro *El choque de civilizaciones*, fue tan audaz que clasificó a la ortodoxia como ;una religión distinta al cristianismo! Seguramente ésta es una distinción insostenible. En efecto, las semejanzas y afinidades entre el cristianismo occidental y el oriental se han hecho cada vez más evidentes en este siglo y son gustosamente reconocidas. Especialmente importante es el descubrimiento hecho por los occidentales de la belleza y profundidad espiritual del misticismo, liturgia, teología, iconografía y música ortodoxa.

Mientras los rusos se enfrentan con sus propios problemas de relaciones religiosas, también participan plenamente con otros ortodoxos y evangélicos en la Conferencia de Iglesias Europeas. El patriarca Alexei mismo fue presidente de esta Conferencia. Y el presidente recientemente electo es también un ortodoxo, el metropolitano Jérémie de Francia, que pertenece al Patriarcado ecuménico de Constantinopla. Esta conferencia europea ha estado trabajando estrechamente con el Consejo de Obispos Católicos Europeos. En junio último, a una asamblea en Graz asistieron setecientos delegados y diez mil participantes. Ciento veintitrés eclesiásticos de Europa pertenecen a la Conferencia. Fue fundada en 1959, pero recientemente ha llegado a tener importancia. La Conferencia europea y el Consejo de Obispos están principalmente interesados con las relaciones ecuménicas entre las muchas Iglesias y su mandato teológico de expresar unidad. Pero también están empeñadas en levantar una voz efectiva frente a las instituciones políticas del continente como la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Quizás no debemos exagerar la correlación entre el movimiento ecuménico para la unidad cristiana y el acercamiento político en el cual Europa está ahora empeñada. Tampoco debemos ser tan ingenuos como para creer que las actuales tendencias en religión y en política van a llevar pronto a una edad dorada de tranquilidad y paz. Pero una lectura realista de los signos de estos tiempos nos da una genuina razón de optimismo.

Traducción del inglés de Hernán G. H. Taboada